

BOLETÍN INFORMATIVO 2 de mayo de 2022

• SENADO DE LA REPÚBLICA

Prevalecen condiciones de precariedad laboral en el trabajo doméstico remunerado. Hasta febrero de 2022, solo **43,823 personas trabajadoras del hogar habían sido afiliadas al IMSS** por parte de sus empleadores bajo la modalidad del “Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social”. **Esa cifra equivale al 1.8% de las 2,336,518 personas trabajadoras del hogar contabilizadas por el INEGI, de acuerdo con un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del IBD.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2627-prevalecen-condiciones-de-precariedad-laboral-en-el-trabajo-domestico-remunerado>

• SENADO DE LA REPÚBLICA

Por primera vez, el Senado abre sus puertas para celebrar “Día de la Niña y el Niño”. Al evento asistieron cientos de menores para conocer las instalaciones del recinto legislativo, los lugares de trabajo de los legisladores y la labor que realizan diariamente por el bien de nuestro país.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2625-por-primera-vez-el-senado-abre-sus-puertas-para-celebrar-dia-de-la-nina-y-el-nino>

• CÁMARA DE DIPUTADOS

Buscan incrementar sanciones por delito de violencia familiar. La diputada Rosa María González Azcárraga propuso reformar el Código Penal Federal. **También se plantea que el Ministerio Público dé seguimiento a víctimas.** La iniciativa fue remitida a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-incrementar-sanciones-por-delito-de-violencia-familiar#gsc.tab=0>

• CÁMARA DE DIPUTADOS

Plantean garantizar la enseñanza inclusiva con reformas a la Ley General de Educación. La diputada Gabriela Sodi Miranda, impulsa esta iniciativa con el objetivo, de prevenir y reducir barreras que limiten el aprendizaje al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación. El documento se remitió a la Comisión de Educación para análisis y dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-garantizar-la-ense-anza-inclusiva-con-reformas-a-la-ley-general-de-educacion#gsc.tab=0>

• SALUD DEJARÁ DE EMITIR SEMÁFORO COVID EN SONORA A PARTIR DEL 1 DE MAYO

La Secretaría de Salud anunció el fin del semáforo covid en Sonora, el cual dejará de emitirse el próximo domingo 1 de mayo tras casi dos años de ser presentado para informar sobre el riesgo de contagio del virus. La dependencia explicó que esta medida se tomó en seguimiento al comunicado emitido el pasado 26 de abril por el subsecretario Hugo López-Gatell.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/04/29/salud-dejara-de-emitar-semaforo-covid-en-sonora-a-partir-del-1-de-mayo/>

• AVANZA LA CORTE EN JUZGAR CON PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD

El máximo tribunal mexicano publicó el Protocolo para Juzgar con perspectiva de Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN, dijo que este protocolo es un avance más para la implementación del modelo social de la discapacidad en el mundo jurídico.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2022/04/avanza-corte-juzgar-perspectiva-de-discapacidad/>

• SIGUE SIN SENTENCIA, 42% DE ENCARCELADOS EN EL PAÍS

Hasta febrero de este año se contabilizaron 94 mil 539 personas privadas de la libertad (PPL) sin sentencia, que representan el 42 por ciento de la población penitenciaria del país (224 mil 864) y que, a la vez, también indica un incremento de 23.6 por ciento respecto al mismo mes del 2020. Este número **también refleja el aumento de violaciones a los derechos humanos** de aquellas personas cuya culpabilidad no ha sido confirmada y que, mientras tanto, se enfrentan “al brazo punitivo del Estado” bajo la última de 14 medidas cautelares contenidas en el artículo 156 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y que es “como si fueran dulces, de forma casi sistemática”, así lo refirió Grecia Granados, maestra en Política Criminal de la UAM.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/sigue-sentencia-42-encarcelados-pais-480912>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei